

**Adaptació
Reglaments**



Categoria T1 (Ninco)

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 30-01-2010

- **Modelos admitidos:** Se admiten las siguientes réplicas vehículos de raid fabricadas exclusivamente por Ninco:

Mitsubishi Pajero
Mitsubishi Pajero EVO
Ford ProTruck
BMW X-5
Volkswagen Touareg
Schlesser
Hummer H2
Bowler

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLot" de Ninco.

- **Carrocería:** Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de los puntos que se especifican en los siguientes apartados. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería.

No está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja.

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos si vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- **Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículos.

- **Habitáculo:** El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- **Piloto:** El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- **Copiloto:** Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza, bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- **Luces:** Homologadas siempre y cuando sean fabricadas por Ninco y la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo.

- **Chasis:** Únicamente se permite utilizar el chasis original que Ninco aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones:

Protruck: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis para una mejor basculación de la carrocería.

Mitsubishi Pajero EVO: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlessler: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas Pro-Race de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior a 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis.

Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación.

No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- **Suspensiones:** Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. Se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión. Está prohibida la colocación de un segundo muelle en el amortiguador para ganar dureza.

- **Imanes:** Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. Se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

- **Soporte de la guía:** El original del chasis sin modificación alguna. Se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. Está prohibido colocar lastre en el brazo de la guía.

- **Soporte de ejes:** Los originales del chasis.

- **Soporte de la carrocería:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.

- **Transmisión:** Se permite la sustitución del piñón y la corona de serie por otras referencias fabricadas por Ninco con distinto número de dientes.

Se permite la conversión a 4x4 en todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas fabricadas por Ninco siempre y cuando no se deba modificar o cortar el chasis original.

- **Piñón:** Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna.

- **Corona:** Cualquiera de las comercializadas por Ninco sin modificación alguna.

- **Cojinetes:** Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se admiten los cojinetes de rodamientos fabricados exclusivamente por Ninco.

- **Ejes:** Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna.

- **Ruedas:** Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

- **Neumático:** El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por Ninco (ref. 80510). Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura.

Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta.

No podrá incluir ningún tipo de clavos.

- **Llantas:** Pueden ser cualquiera de las comercializadas por Ninco. No está permitido modificarlas.

Las cuatro llantas deben ser idénticas en diseño y dimensiones. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él.

La anchura máxima de los ejes con las ruedas montadas de todos los modelos homologados será de 65 mm.

- **Guía:** Debe ser única. Libre dentro de las disponibles como recambio en el catálogo de Ninco, y situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis.

Se permite rebajar 1 mm. la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.

- **Cables:** Libres dentro de los comercializados por las marcas homologadas.

- **Lastre:** Se permiten 15 gr. de lastre. Este deberá situarse en el interior del vehículo y por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis.

Se prohíbe colocar peso en la guía o el brazo basculante. El peso máximo por modelo es el siguiente (para este dato se ha partido del peso del vehículo de caja pero sin el imán supletorio y se le han sumado los 15 gr.):

- Mitsubishi Pajero: 119 gr.

- Mitsubishi Pajero Evo: 118 gr.

- BMW-X5: 118 gr.

- Volkswagen Touareg: 118 gr.

- Protruck descubierto: 127 gr.

- Protruck cubierto: 121 gr.

- Schlessler: 122 gr. (4x2)

- **Schlessler: 116 gr. (4x4)**

- Bowler: 117 gr.

- Hummer: 145 gr.

- **Motor:** Solo se permite el modelo "NC-7 Raider" de origen fabricado por Ninco. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor, incluso la pegatina identificativa : Caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparásitos que le motor lleve de origen. No se puede modificar la longitud del eje. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.